

Boletina Vamos Mujer N° 5, Año N° 2

Producción

Corporación Vamos Mujer

Autora

Estefanía Rivera Guzmán

Corrección de estilo

Juliana Toro Jiménez

Correcciones finales

Patricia Luli, Cristina Ríos Rodas, Liliana Moreno Betancur

Fotografía de portada

Archivo gráfico Corporación Vamos Mujer, tomada por: Juliana Toro Jiménez

Diseño de portada

Juliana Toro Jiménez

Impresión y diagramación

Francisco Vélez

Tabla de contenido

Presentación

Metodología

Notas conceptuales y teóricas

1. Obstáculos de las mujeres para la construcción de desarrollo territorial con enfoque de género

2. Obstáculos de las mujeres para la elaboración y desarrollo de propuestas de construcción de paz

3. Obstáculos de las mujeres para el acceso a la tierra y al territorio

Conclusiones

Bibliografía

Presentación

El siguiente documento presenta los obstáculos que las mujeres de tres subregiones de Antioquia (Nordeste, Oriente y Suroeste) identifican para a) construir desarrollo territorial con enfoque de género, b) construir y desarrollar propuestas de paz y c) acceder a la tierra y al territorio, en el sentido de ser parte de la planeación y gestión territorial. Pretende, desde las voces de las mujeres y sus cotidianidades, exponer los problemas que identifican para acceder a una vida digna en sus territorios. Cada uno de los tres ámbitos mencionados se divide en tres tipos de obstáculos: los individuales-subjetivos, los colectivos-organizacionales y los contextuales. Esta división se realiza con el fin de identificar los puntos neurálgicos en los que se debe diseñar estrategias para la avanzar en propuestas para la erradicación de los obstáculos.

Se retomaron las apuestas de las agendas subregionales de las mujeres como marco general para comprender cómo ellas identifican un territorio que basa su desarrollo desde el enfoque de género, teniendo en cuenta las especificidades de las mujeres y sus organizaciones.

Metodología

La metodología aplicada para la construcción de este documento se basó en la realización de entrevistas semi-estructuradas y a profundidad a nueve mujeres de las subregiones de Antioquia, las cuales fueron el principal insumo para obtener la información necesaria sobre los obstáculos en los tres ámbitos planteados.

Para la información documental, se hizo una revisión de las Agendas Públicas y Ciudadanas de las Mujeres del Suroeste y del Nordeste (2015 –2019), con el fin de construir un marco conceptual de los temas abordados en el presente documento. También se trabajó con el XIV Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín y de tres subregiones de Antioquia: Nordeste, Oriente y Suroeste 2015: *“Construir la paz: también un camino para la eliminación de las violencias contra las mujeres”*.

Notas conceptuales y teóricas

El texto tiene como punto de partida las Agendas Públicas y Ciudadanas de las Mujeres de las subregiones Nordeste y Suroeste (2015), base para comprender lo que significan para los colectivos de mujeres el desarrollo territorial con enfoque de género, la construcción de paz, desde y para las mujeres, y el acceso a la tierra. Estas agendas tienen como objetivo primordial ser herramientas de incidencia política que permitan el empoderamiento de las mujeres y de esta forma posicionar las propuestas que incluyan sus intereses y capacidades, en vía de transformar las maneras de construir el territorio para avanzar en la igualdad y la equidad. También se retoman las reflexiones de las mujeres en torno a la identificación de los obstáculos.

Las entrevistadas hicieron énfasis en el **sistema patriarcal** como la forma de organización de la sociedad que impone los principales obstáculos para el acceso a un desarrollo territorial con enfoque de género:

Me remonto hasta la edad patriarcal[...] Las mujeres siempre han estado en un nivel más bajo que el hombre, se ha tenido como una cosa [...] algo para domesticar, como algo que no piensa y que no se le puede invertir en conocimiento ni nada. Y entonces, pues desde ese tiempo se ve la manera de frenar a las mujeres, eso es frenar, eso es no dejar que ellas tengan sus propias ideas, sino las ideas de los otros, lo que les haya

quedado de herencia de la sociedad que nos enreda desde que nacemos (mujer entrevistada, 2016).

Las mujeres también resaltaron la **influencia de la religión** como limitante de su accionar y reconocieron su papel en el refuerzo de estereotipos tradicionales:

Hay municipios muy religiosos y [donde] el municipio sea más religioso, yo veo que hay más violencia hacia las mujeres. No solo la religión católica sino la variedad de religiones que hay en este país. O sea todos van en que la mujer es la que debe sujetarse, que la mujer es la que obedece, la que está en sumisión, la que tiene que quedarse callada (mujer entrevistada, 2016).

Así mismo reconocieron el papel de la **educación sexista**:

[...] entonces si empezamos desde la primera infancia, el modelo que se les da a los niños y a las niñas, desde el uniforme, los juguetes que se dan en la guardería [...]", anudado al modelo económico: "[...] todo eso viene como de ese modelo neoliberal, patriarcal, el modelo que viene desde hace tiempo en la sociedad (mujer entrevistada, 2016).

Bajo estas palabras, ellas evidencian la intencionalidad del sistema patriarcal de “frenar” las aspiraciones de las mujeres de ser un sujeto político en los territorios, un sujeto que visibiliza y plantea propuestas. Estos frenos se materializan en aspectos de la vida cotidiana de las mujeres que atentan contra sus derechos como ciudadanas, como es el ejercicio de las violencias en contra de ellas y su minimización y descredito como problema de Estado, y la precarización de las condiciones económicas, llevándolas al escenario de la **feminización de la pobreza**.

Es por eso que plantean que para ser partícipe del desarrollo territorial, se requiere de “[...] *la construcción de un desarrollo de la Subregión con equidad entre los géneros [basado en] un territorio sin violencia hacia las mujeres*” (mujer entrevistada, 2016).

El **desarrollo territorial con enfoque de género** implica el aporte y la incorporación de procesos de construcción social, local o regional, con una visión de largo plazo planteada por Montenegro (2003), que incluya muchas otras condiciones, además de un territorio sin violencias hacia las mujeres, y se traduzca en contar con acciones reales para superar la ya mencionada feminización de la pobreza.

En las entrevistas realizadas también se encuentran las condiciones económicas de las mujeres rurales como obstáculos, ya que limitan sus posibilidades de ser autoras del desarrollo en sus territorios. La presencia de megaproyectos no garantiza condiciones laborales dignas para las mujeres, pues se da una segregación laboral vertical;

ellas suelen trabajar a tiempo parcial o en formas laborales de flexibilidad y el salario femenino es frecuentemente más bajo que el salario masculino, de acuerdo a las labores que desempeñen. Por otro lado, la apropiación y control del territorio para la producción a gran escala como monocultivos, minería, entre otros, genera privatización de los territorios y limita el accionar de las mujeres y el avance de sus proyectos productivos y de soberanía alimentaria.

Desde la perspectiva de la **economía del cuidado**¹, reflexionaron sobre las responsabilidades familiares y de cuidado, y sobre cómo esta sobrecarga de labores puesta en manos de las mujeres afecta su acceso a las oportunidades de participación en espacios públicos para la incidencia política. De sus palabras se desprende que tener asignadas las tareas del cuidado, la protección y la atención de sus familiares ha provocado dos situaciones: se mantiene la subordinación y no valoración de su trabajo, y en consecuencia, se da una expropiación de su fuerza de trabajo y de su tiempo por parte de la familia y del mercado. Esto se aprecia en el siguiente relato:

[...] las mujeres desde que nacemos nos ponen en la relación de cuidado a los demás, en la relación de sumisión, en no aspirar, no pensar, no tener ideas, o sea, piensan por nosotras.

¹ El concepto de economía de cuidado ampliada para referir al sistema de reproducción social conformado tanto por el trabajo doméstico no remunerado realizado al interior de los hogares, así como a la provisión pública y privada de servicios de cuidado.

Y eso es lo que hace que también no solamente seamos sujetas a una familia, sino que ahí es donde empieza la sucesión en una sociedad, en una institución, en el contexto que estamos, en una región. En el suroeste se ve más la sucesión en ciertos municipios que en otros. Hay algo que a las mujeres las vuelve más sujetas, no sujetas de derecho, sino sujetas a otros o al Estado, a la iglesia o a otras cosas (mujer entrevistada, 2016).

Aunado a esto, se presentan las constantes y exacerbadas violencias hacia las mujeres, situación que se complejiza por la no garantía de los derechos por parte de las entidades y funcionarios públicos, muchas veces por el desconocimiento de las leyes pero también por la minimización que hacen frente a las violencias hacia las mujeres. Por otro lado, existe también un desconocimiento de las mujeres frente a las leyes que las protegen de las violencias y faltan estrategias de incidencia política.

Todo lo anterior profundiza las brechas y las dificultades para una real incidencia de las mujeres en las decisiones económicas y políticas de sus territorios, y para ser actoras protagónicas frente al curso que debe tomar el desarrollo territorial.

En cuanto a la **construcción de Paz para las mujeres**, se hace referencia a una paz integral, una paz dignificante:

Estamos trabajando mucho lo que es el derecho a la paz, lo que es la paz desde nosotras mismas, la paz desde la cama, desde la casa, la familia, el barrio, y en espiral, hasta tener ya una paz con el ambiente y con el planeta. Porque la paz viene desde nosotras mismas, hay un espacio que depende de nosotras, no depende de una negociación ni de una firma de algo, sino que se está buscando otras cosas más sustanciosas y específicas (mujer entrevistada, 2016).

El acceso a la tierra para las mujeres ha sido limitado por todo el contexto descrito anteriormente, pero las mujeres exigen el derecho a la tierra, por el hecho de trabajarla, habitarla y protegerla:

Que si la mujer trabaja toda una vida en una casa dedicada a un hombre, tiene derecho a que al menos ella tenga un pedazo de tierra para hacer lo que a ella le dé la gana en su territorio, es su tierra [...] pues con las huertas muy poquitas mujeres dijeron sí, porque la mayoría dicen: es que tengo que esperar que él me deje a ver si él me da un pedacito, a mí eso me parece tenaz que tengamos que pedir permiso para sembrar una cebolla, un cilantro, no tenemos acceso a la tierra (mujer entrevistada, 2016).

Con este preámbulo, contextualización, notas teóricas y conceptuales construidas desde la voz de las mujeres-, se dará paso a nombrar los obstáculos expresados para construir desarrollo territorial con enfoque de género, construir propuestas de paz y acceder a la tierra.

1. Obstáculos de las mujeres para la construcción de desarrollo territorial con enfoque de género

Obstáculos a nivel individual-subjetivo

En esta clasificación de obstáculos se pueden reconocer varias categorías, a saber:

- Las condiciones económicas y las violencias contra las mujeres:

Uno de los principales obstáculos que las mujeres enuncian está asociado con la asignación cultural de los trabajos de las mujeres², que van desde hacerse cargo de las labores domésticas, de las responsabilidades del cuidado –sin obtener ninguna remuneración– hasta realizar labores que generan ingresos, y una tercera jornada laboral, la participación comunitaria. Con respecto a esto, una de las mujeres relata:

Muchas mujeres tienen que trabajar, tienen que cuidar las parcelas, tienen que cuidar de sus hijos, o sea, todavía vivimos

² Si bien las mujeres han salido de sus casas y hoy desarrollan innumerables actividades en su rol comunitario y público, tienen una fuerte participación organizativa y política, logran acciones de incidencia en el desarrollo de sus municipios y regiones, han transformado muchas cosas de su vida personal, sin embargo al interior de la casa y en el núcleo familiar, siguen siendo las encargadas de todo el trabajo del cuidado, trabajo doméstico o trabajo reproductivo. Esto ha significado una sobrecarga enorme para las mujeres porque ellas ya no solo realizan trabajos en la casa sino que además ocupan otros roles y papeles significativos en la producción, en lo económico, en la comunidad; y en el ejercicio de su ciudadanía plena (Corporación Vamos Mujer, 2014).

en ese mundo donde creemos que como somos mujeres y que como nos casamos y tenemos hijos, entonces el lugar de nosotras está allá en la casa y no podemos salir de ahí (mujer entrevistada, 2016).

La idea según la cual las responsabilidades familiares o las labores del cuidado son en sí mismas una obligación exclusiva de las mujeres impide (por el limitante del tiempo disponible o la no redistribución de las labores del cuidado), que las mujeres desarrollen acciones de participación activa en la gestión de su territorio, lo que evita que el desarrollo territorial cuente con su voz y sus necesidades.

No nos hemos quitado ese caparazón o ese paradigma de que como mujeres nacimos para atender el esposo, levantar los hijos, cuidar la casa y ya, entonces uno va y le dice a las mujeres: bueno vamos a hacer una capacitación, vea el empoderamiento, el crecimiento personal, tal cosa, y entonces las mujeres siempre responden: ay no! pero es que vea tanto trabajo que tengo, no me queda tiempo, tengo que pedirle permiso a mi esposo (mujer entrevistada, 2016).

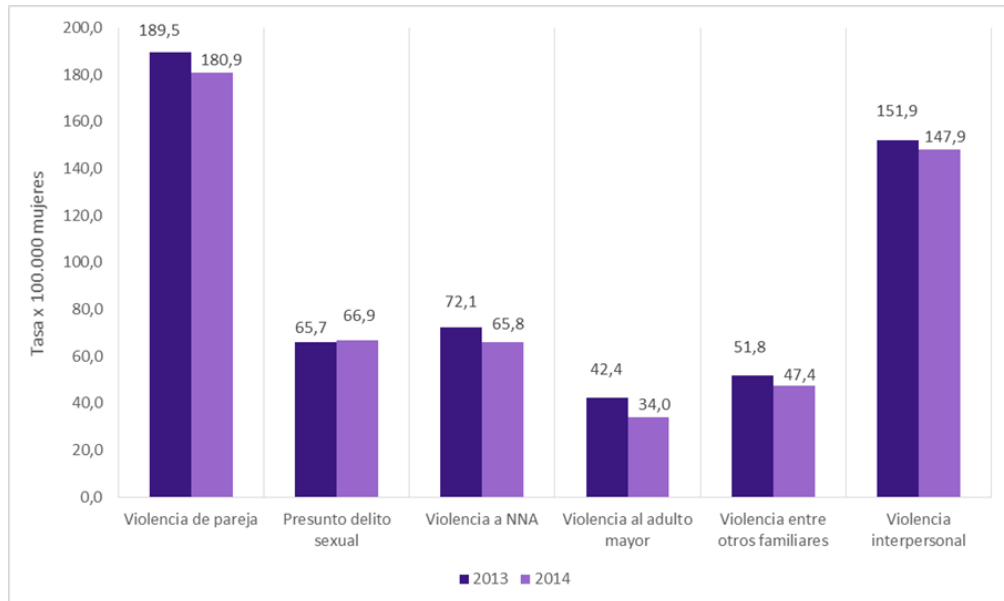
En el tema de la propiedad, de las tierras y de otros recursos productivos, las mujeres no son poseedoras, por lo tanto, su incidencia a través de la participación en la toma de decisiones, se ve mucho más remota e incierta, toda vez que sus opiniones y percepciones tienen poco peso en el uso final que se le da al territorio.

Pues lo primero es que no somos dueñas de la tierra. Pues las escrituras, como es un lugar tan machista, las tienen los hombres. Entonces muy poquitas mujeres tenemos propiedades en la tierra a nuestro nombre. Siempre son los hombres, la cultura machista ha hecho que sean los hombres los dueños de la tierra, entonces las mujeres si no tienen propiedades no pueden hacer créditos (mujer entrevistada, 2016).

Con respecto a las violencias contra las mujeres como obstáculos presentes en la cotidianidad, que impactan su capacidad de participación y de incidencia en el territorio, el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la gobernación de Antioquia expone que para el departamento de Antioquia en el año 2015, se observa que las violencias más presentes son la violencia de pareja y la violencia interpersonal (ver gráfico 1), las cuales pueden tener como resultado daños o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres³. Es un dato estadístico que refuerza lo planteado sobre los “frenos” que pone la sociedad a las mujeres cuando trasgreden los mandatos culturales determinados por el sistema patriarcal. Es un atentado contra la autonomía.

³ Estos daños también pueden presentarse debido a amenazas y coacción o privación de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada.

Gráfico 1. Tasa de lesiones no fatales en Mujeres. Antioquia, 2013-2014



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Procesó: Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia. Septiembre de 2015.

En los relatos de las mujeres se plantea que una de las violencias menos visibilizadas es la económica, pero es una de las que más se presentan, porque tiene que ver con las condiciones materiales reales de las mujeres y de sus familias. La ley 1257 del 2008 la define como:

Cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede

consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas.

Esta situación provoca la dependencia económica que trae como consecuencia, por parte de las mujeres, una posición de sumisión o de pasividad frente a la toma de decisiones en sus familias y en la finca. Unido a esto, está el no reconocimiento de las labores del cuidado.

Por otro lado, la instalación de la producción a gran escala, los monocultivos y la minería en el territorio, aumentan la afectación de esa violencia económica.

La parte económica para la mujer ha sido fundamental y de acuerdo a esa parte económica también es una forma de violentarla, porque a la mujer no se le paga bien, entonces no se estimula a la mujer con trabajo sino que de alguna manera la mujer trabaja por cualquier cosa y ese es el aporte, el obstáculo en el ámbito laboral...no se valora el trabajo de la mujer como tal (mujer entrevistada, 2016).

Lo anterior nos trae a colación lo enunciado por Nancy Fraser, quien plantea que se requieren políticas de reconocimiento que visibilicen el aporte de las mujeres y que faciliten la redistribución de los trabajos necesarios para el bienestar de la sociedad.

- Falta de apoyo de la familia

Otro obstáculo a nivel individual está relacionado con la falta de apoyo de la familia. Cuando una mujer decide participar en espacios de debate público puede desarrollar un sentimiento de soledad y en muchas ocasiones de culpa. El hecho de que su círculo cercano no esté de acuerdo con su decisión de participar en otros espacios, es un costo que no se asume con facilidad, pues siempre se están enfrentando a reproches, preguntas despectivas, actitudes de desvaloración frente a sus acciones y al no reconocimiento de lo logrado como mujeres:

Hemos estado luchando con ese patriarcado que ha existido miles de años y siempre tenemos muy difícil el apoyo del hombre en cuanto a los hogares y en los deberes para uno salir a hacer actividades con las diferentes mujeres y concientizarlas (mujer entrevistada, 2016).

- Dudas sobre su propio saber y desconfianza por parte de los otros

Se encontraron también altos niveles de inseguridad y de desconfianza de ellas mismas y de las comunidades frente a los conocimientos de las mujeres; estos son subvalorados al igual que la experiencia empírica, situaciones que limitan la participación en instancias regionales y hacen que las mujeres no se sientan capacitadas para incidir en los espacios de decisión:

Uno de los obstáculos es que la mujer no se siente capacitada, cree que no es capaz de hacer las cosas, pero cuando una se mete y lo hace, eso es lo mejor, porque a mí me pasó (mujer entrevistada, 2016).

[...] la incredulidad de las personas, que creen que por el hecho de ser mujer no es capaz de hacer las cosas. Ese es el principal obstáculo que yo he encontrado en lo personal (mujer entrevistada, 2016).

En muchas ocasiones las mujeres participan de procesos de formación y obtienen diversos conocimientos, sin embargo, no todas dan el salto hacia la práctica y hacia el desarrollo de procesos de incidencia política y exigibilidad en sus territorios, pues estos demandan una posición clara como sujetos políticos y una gran cantidad de tiempo a invertir.

Hace mucha falta el empoderamiento, porque da mucho miedo, porque así yo me sienta empoderada, porque he recibido muchísimas capacitaciones y me siento muy empoderada y muy capaz, pero las mujeres son muy negativas y les falta empoderamiento (mujer entrevistada, 2016).

Este negativismo está dado por las formas tradicionales de hacer política y de participar que generan en las mujeres sentimientos de

extrañeza y de exclusión; las lógicas patriarcales de competencia disminuyen su interés en formar parte de estos espacios.

El machismo está inserto en hombres y mujeres, no solamente en los hombres. Entonces, impide que las mujeres tengan acceso a espacios de participación, a espacios de formación, que las mujeres puedan actuar digamos que libremente en muchos espacios (mujer entrevistada, 2016).

Por último, en el ámbito individual, las mujeres manifiestan que es necesario y pertinente continuar con procesos de empoderamiento, porque existe un vacío que puede reconocerse como una brecha en la formación de las mujeres, lo que les impide tener plena autonomía para tomar la decisión de participar y de capacitarse en estrategias para la incidencia territorial:

Las mujeres [...] no se reconocen como seres con derechos, es el principal obstáculo. Y por eso hay que trabajar en eso del conocimiento y reconocimiento de los derechos, porque si no nos creemos sujetas de derecho, no se va a poder hacer el ejercicio activo de participación (mujer entrevistada, 2016).

Obstáculos a nivel organizacional-colectivo

Las dinámicas organizativas se ven permeadas y desdibujadas por las dinámicas individuales, cotidianas, en tanto la colectividad está

constituida en sí por todas las historias y los diversos contextos de las mujeres que la componen; colectividad que se enfrenta a multiplicidad de diferencias:

A las organizaciones se trasladan las mismas prácticas y las mismas vivencias de las mujeres en sus casas, porque yo considero que las organizaciones son una extensión de lo que es la sociedad. Entonces, con las mujeres con poco reconocimiento de ellas como sujetos de derecho y con todos esos aprendizajes que tenemos de la sociedad, en las organizaciones también se presentan esos obstáculos (mujer entrevistada, 2016).

Un obstáculo latente que remite a los procesos individual y colectivo de las mujeres es el relacionamiento entre ellas. Las relaciones aprendidas de competencia entre las mujeres reproducen los estereotipos alrededor de la incapacidad para la construcción colectiva.

[Hay obstáculos como] situaciones internas, que son las que vivimos las mismas mujeres al relacionarnos con otras mujeres, y a veces los liderazgos no son liderazgos propositivos, sino que también tienen algún nivel de autoritarismo, de no reconocimiento de las otras (mujer entrevistada, 2016).

En términos de organización yo pienso que [un obstáculo] es la rivalidad entre las mismas. Pues porque verte y apoyarte a vos

para que vos salgas adelante [...] Hay mucha envidia (mujer entrevistada, 2016).

La percepción de la organización social como medio de ingresos económicos, relacionada con la difícil situación económica de las mujeres, es también un obstáculo significativo, ya que el objetivo principal, que se encuentra en la incidencia y en la participación política termina desdibujándose y la necesidad de pertenecer a la organización se centra en la posible solución de sus problemas financieros.

[...] es que nosotras estamos en una organización y creemos que si nos metemos [...] es porque vamos a recibir a cambio beneficios materiales, entonces si una organización no nos brinda a nosotros algo material no nos sirve (mujer entrevistada, 2016).

Obstáculos a nivel contextual

Los contextos de contiendas electorales son neurálgicos para las organizaciones de mujeres y las posibilidades de incidir en el desarrollo del territorio. Los resultados electorales afectan de manera directa el campo de acción y de incidencia en torno a la administración municipal, por los acuerdos implícitos en los procesos de campaña electoral.

[...] también, para construir desarrollo tenemos que interlocutar con otras y otros, y por ejemplo con el Estado, y ahí se presentan situaciones que no son desde la política sino desde la "politiquería", porque si por ejemplo nosotras como organización nos alejamos de la jornada electoral y no permitimos que nos vengan a coartar la decisión, entonces el que llega generalmente tiene en cuenta si estuvimos o no estuvimos en esa contienda apoyando y nos rechazan cualquier interlocución (mujer entrevistada, 2016).

Cuando las organizaciones de mujeres toman una decisión abierta de apoyo a un partido político, o a candidatas o candidatos específicos, los resultados no favorables afectan directamente la interlocución con la administración, debido a las prácticas politiqueras tradicionales del departamento. Por otro lado, el ejercicio del voto es individual, y en muchos casos, por más que se trabaje en la organización en cómo cualificar su posición crítica frente al mismo, las mujeres están mucho más permeadas por las decisiones familiares (apoyan a la persona elegida por su familia) o por su participación en escenarios de la política tradicional (campañas electorales que además les genera empleo).

Hay organizaciones que se deciden a tener una candidata por ejemplo al consejo, a la alcaldía o algo; y eso se revierte cuando esa mujer no llega al consejo y estuvo acompañada por la organización, eso causa obstáculos frente a esa

administración que llegó. Y eso dificulta mucho poder construir, porque hay que construir con ellos (mujer entrevistada, 2016).

Las opciones de contratación, incidencia y convocatoria para la toma de decisiones y planeación territorial, es mucho más factible cuando el candidato político apoyado por la organización consigue el cargo aspirado. Al respecto, Duarte, en su libro Educación pública y clientelismo en Colombia, afirma que “la burocracia vino a jugar un papel crucial como una fuente de premios y recompensas para los militantes de cada partido político” (Duarte, 2003). El siguiente testimonio ilustra la afirmación:

Cuando hay una presidenta que está con la administración municipal [...], entonces esa persona o esa presidenta tiene acceso, entonces se va a contratar... como yo estoy bien con usted, entonces yo voy a contratar con usted la alimentación, vamos a hacer unos refrigerios, vamos a hacer tal cosa; entonces ellas ya creen que como están recibiendo alguna platica para eso, entonces ya la asociación se va a enfocar solamente en la alimentación o en esos contraticos así, se deja de lado cómo hacer veeduría y exigencia (mujer entrevistada, 2016).

En este sentido, vale la pena cuestionar la manera como las mujeres y sus organizaciones asumen la participación política con el Estado, y es desde una posición de “favores politiqueros”, y no de exigibilidad. Cuando no gana su candidato, no se atreven a hacer ejercicios de

exigibilidad como ciudadanas, y cuando sí gana el o la candidata que apoyaron, se quedan en una relación clientelista, donde para sostener “sus ayudas” no hacen ejercicios de ciudadanía plena.

Algunas lógicas de poder e intereses particulares influyen de manera directa en la estructura de participación en las asociaciones. Las posibilidades que tienen las organizaciones de recibir apoyo dependen del soporte a partidos políticos específicos y a candidatos o candidatas que prometen mejorar las condiciones de las mujeres.

[...] luego me contaron: ah no es que eso ya estaba arreglado ¿Cómo que ya estaba arreglado? Sí, dijeron: vea es que tiene que votar por este, por este y por este para que quede presidenta, y yo Pero ¿Por qué así? Ah no porque es que simplemente no hay más personas, no hay más personas y no hay quien quiera tomar en sí como las directrices de la asociación. Entonces yo les dije es que a mí no me gustan las cosas así (mujer entrevistada, 2016).

Los relevos en la administración también generan cambios estructurales en las organizaciones de mujeres que limitan de muchas maneras la incidencia en el desarrollo territorial con enfoque de género. Si la nueva administración acepta apoyar a la organización, le exige cambios de presidenta y de mesa directiva, fragmentando sus objetivos misionales, quedando sometida a los intereses del gobierno de turno. Lo anterior es el reflejo del modelo clientelista, centrado en la implementación de mecanismos de distribución inadecuados y propio

de sociedades con bajos niveles de desarrollo, fines particularistas y la monopolización del acceso a los centros económicos y políticos (Díaz, 1986).

Pero las mujeres entrevistadas reconocen la necesidad de gestar la autonomía de las organizaciones de mujeres. Esto es lo que Nussbaum (2012) denomina como el enfoque de las capacidades, definido como "una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica".

Digamos que en sí las asociaciones del municipio en principio se enfocaron mucho en lo que era dar a conocer las leyes de las mujeres, en traer capacitaciones, en superación personal, en enfoque de género, todas estas cosas. Llegan los revolcones cuando hay cambios de administración, cuando ya se vuelven políticas, pues que ya cierto candidato las apoyó entonces ya llega otro que de pronto no, entonces ya las organizaciones tienden como a formar parte de un gobierno que no debería ser así, debería ser autónoma cierto, entonces en ese momento en que dicen: bueno, yo voy a apoyar esta asociación, entonces vamos a hacer cambios de presidenta, de la mesa directiva... entonces llega otra quizás con otras ideas, que no va a tener en cuenta lo que son estatutos, lo que son todas las reglas, el reglamento interno, todo lo que ya se venía trabajando, entonces ahorita

prácticamente lo digo y me da tristeza decirlo pero es la realidad (mujer entrevistada, 2016).

El desarrollo territorial con enfoque de género también está relacionado con las posibilidades de acceder a los recursos, con las opciones que brinda el Estado para obtener apoyo en proyectos, asesoría y acompañamiento técnico. Esta oferta institucional es variable conforme al territorio: no es igual en la zona rural que en la urbana.

Pienso yo que es como el hecho de que estamos las mujeres rurales muy alejadas en sí del contexto de la parte urbana del municipio, y entonces cuando nosotras vamos a adquirir alguna parcelita o algo, necesitamos algo, es muy difícil el acceso en parte porque no hay la información porque casi todos los programas están centrados en el casco urbano, entonces no se difunde información, no hay tanta acogida para las mujeres rurales (mujer entrevistada, 2016).

El uso del suelo también depende de los acuerdos políticos y económicos a nivel nacional, regional y local, pero no se consulta con las mujeres que habitan los territorios. Los suelos se usan para casas de recreación, monocultivos, explotación de recursos naturales, minería y megaproyectos. Esta lógica que se relaciona con la generación de riqueza, se opone a las propuestas de desarrollo territorial con enfoque de género.

Algunos pueblos están muy pegados a lo que es el recreo, fincas de recreo, mucho terrateniente, muchos testaferros, muchos megaproyectos, que a la final las que sufren son las mujeres. Ellas están sujetas a esto con un trabajo en una casa de recreo para atender al que llegue de la ciudad, de otra parte (mujer entrevistada, 2016).

La explotación de los recursos y el uso del suelo limitan la seguridad alimentaria, toda vez que la producción de alimentos se privatiza y se reproduce en grandes cantidades a través de monocultivos.

Por el lado de La Pintada subiendo, ve que todo eso está sembrado de puro cítrico y que además hay mucha finca, pero son Fincas de Recreo, o sea no hay producción de cultivos para la supervivencia (mujer entrevistada, 2016).

Las producciones basadas en pequeños cultivos deben competir con las grandes producciones que cuentan con tecnología de avanzada, lo que termina debilitando aún más la economía de las familias que habitan estos territorios. Un desarrollo territorial con enfoque de género tendría necesariamente que equilibrar esas maneras de producción.

[En] las producciones de café, las mujeres que tengan acceso a tierra o las familias, sus ingresos son mínimos, o sea no se compara un terreno pequeño a unos sembrados grandísimos y una tecnología grande. Hablando de Santa Bárbara, hay varias mujeres campesinas que en esta época o se les pierde

el café o tienen que trabajar muy duro para poder tener un ingreso por tener tierra, por tener algo sembrado en esa tierra. Y eso también las van alejando de los procesos, porque muchas de las cosechas vienen en ciertas épocas que hay reuniones y cosas entre nosotras y por no dejar perder su cosecha se pierden de las cosas sociales, del proceso que llevan (mujer entrevistada, 2016).

El desarrollo con enfoque de género tendría, además, que transformar las maneras estructurales de apropiación de la fuerza de trabajo de las mujeres por parte de las grandes industrias presentes en el territorio. Las dinámicas políticas y económicas del uso de la tierra y explotación de los recursos naturales, están ligadas a la priorización de unas industrias específicas, que producen a gran escala, dejando de lado la inversión en iniciativas productivas de grupos de mujeres. En este sentido, no hay estrategias de comercialización justas para las organizaciones.

Los actores sociales intervienen en ese desarrollo, entorpecen mucho en la parte política, no hay como un apoyo de la parte administrativa del municipio y también como los sectores de grandes industrias, por ejemplo en Marinilla se ven mucho las confecciones y las flores, la agricultura orgánica la dejan muy de lado. Hay megaproyectos, no hay inversión para los proyectos de las mujeres del municipio, las mujeres tienen que guerrear mucho para obtener los recursos (mujer entrevistada, 2016).

La organización de nosotras maneja muchos los proyectos productivos y el obstáculo más frecuente siempre se ve es la comercialización de los productos de las mujeres hechos por las mujeres (mujer entrevistada, 2016).

Con relación a las posibilidades de acceso a los procesos de formación o espacios de incidencia para el desarrollo territorial, las ofertas dirigidas a las mujeres están limitadas por situaciones como la falta de dinero, las grandes distancias para llegar al lugar de reunión, la falta de transporte, entre otras. Estas condiciones generan que las mujeres urbanas sean quienes tengan mayores posibilidades de participar en estos espacios.

El gobierno tiene los programas que pueden llegar a todas las mujeres, sean rurales o sean urbanas, pues todas nos vamos a informar, pero entonces va a haber una capacitación y solamente pueden acceder las mujeres urbanas, porque las rurales o están demasiado lejos, o no hay transporte para ellas, o no tienen el dinero de ellas, entonces tampoco les brindan los medios para llegar a las capacitaciones de los programas de salud. Inclusive también en eso, el hospital hace las brigadas entonces van hasta allá, pero hay casas que quedan por decir algo a una hora la una de la otra, entonces tampoco es posible los accesos (mujer entrevistada, 2016).

Un aspecto de gran relevancia es la invisibilización de las mujeres desde la administración municipal. Las decisiones de las instancias

municipales tienen un alto grado de desconocimiento frente a los derechos de las mujeres, particularmente en el tema del acceso a los servicios.

Los funcionarios públicos no conocen las leyes, ni saben siquiera. Nosotros no construimos la política pública también para las mujeres, y hasta hace poco nos dijeron se va a cerrar la oficina de la mujer, dentro de la política pública dice que debe estar ese espacio, nosotros pedimos una oficina donde si yo como mujer me siento violentada yo pueda ir, yo pueda sentarme tranquila y hablar con la persona que está a cargo y contarle lo que me pasó (mujer entrevistada, 2016).

En cuanto al entorno social, se percibe que la comunidad no cree en las capacidades de las mujeres, coartando la construcción de confianza y trabajo conjunto que se puede generar entre la sociedad y las organizaciones.

[...] digamos como que concluir en términos personales [un obstáculo para] acceder al desarrollo territorial con enfoque de género en primera instancia es una incredulidad que hay de la comunidad a las lideresas por ser mujeres [y] [...] el débil empoderamiento de algunas mujeres para participar (mujer entrevistada, 2016).

Las lógicas propias de la administración municipal no permiten un real empoderamiento de las mujeres, pues en lugar de apoyarlas en los

proyectos y procesos, sus inversiones y acciones están encaminadas hacia otros objetivos que no incentivan y no permiten la participación en la toma de decisiones.

[...] si la interlocución es con el Estado, ya te estaba contando que a veces, no siempre, pero a veces presenta dificultades. A veces es como muy celoso de nuestra participación y cuando nos ven muy empoderadas tratan de que no estemos, porque de alguna manera les ponemos por una parte nuestros intereses pero por la otra ellos se sienten como vulnerados, no sé por qué siendo tan poderosos se sienten como frenados. Entonces, tratan como de no permitir la voz (mujer entrevistada, 2016).

Finalmente, cabe nombrar uno de los obstáculos más relevantes: la ausencia de mujeres sensibles a las necesidades de las mismas mujeres en espacios y lugares de decisión política. Esto limita en gran medida que la incidencia sea efectiva y que en realidad las mujeres puedan lograr transformación en sus territorios, poniendo su voz y sus propuestas.

Lla misma cultura, los mismos aprendizajes y la poca participación, por ejemplo, de las mujeres en la política, para mí es un obstáculo porque es que el no estar en espacios de decisión dificulta más poder llegar a lograr propuestas concretas, presupuestos y todo eso. Y para participar en la política hay muchos obstáculos para nosotras las mujeres.

Varias de nosotras hemos estado postuladas al consejo y nos quedamos frías cuando vemos los resultados porque una cree que está poniendo la voz de la gente, que la gente la entiende, pero llegan las prácticas politiqueras y nos barren (mujer entrevistada, 2016).

2. Obstáculos de las mujeres para la elaboración de propuestas de construcción de paz

Obstáculos individuales-subjetivos

Colombia, un país con más de cuatro décadas de conflicto armado, ha logrado en los últimos años posicionar el derecho a la paz y la salida negociada a este conflicto –exigencia histórica del movimiento social de mujeres–. En esto, parafraseando a Galtung (2009), es imprescindible reconocer que los conflictos son inherentes a la vida de las personas y son “inherentes a todos los sistemas vivos en cuanto portadores de objetivos”.

Aunque las mujeres le apuestan a la construcción de paz desde sus territorios, el temor es uno de los principales obstáculos a la hora de realizar propuestas y desarrollar acciones, el cual se encuentra asociado principalmente con la inseguridad que sienten las mujeres a la hora de posicionar el tema en las discusiones territoriales.

El principal obstáculo es el miedo, porque nosotras, por ejemplo, así nosotras estemos bien preparadas para llegar a hablar del tema, siempre nos falta seguridad para hacerlo, entonces ese es el principal obstáculo para este tema, y en el territorio se ve mucho el temor. Tanto, que llega uno a mencionarles esa palabra (mujer entrevistada, 2016).

El miedo individual se genera como resultado de los hechos violentos vividos en los territorios. Las violencias sufridas disminuyen las posibilidades de participación activa de las mujeres por la paz, esto se relaciona con los dolores que no han expresado, ni asumido, que permanecen profundos.

Hubo conflicto armado en municipios y eso dejó mucho miedo, todavía la gente tiene muchos miedos y de alguna manera tienen dolores porqué algunas mujeres fueron afectadas por el conflicto, directa o indirectamente. Entonces todo eso hace que a veces las mujeres por miedo no estén en los espacios y les da, además del miedo, guardar un silencio. Se quedaron silenciosas y a veces pasaron cosas pero ellas no se atrevían precisamente porque el miedo nos gana (mujer entrevistada, 2016).

Es necesario destacar que a pesar del miedo que sienten las mujeres, algunas organizaciones y lideresas han encabezado el proceso de lucha por la paz en sus territorios.

[Hay] miedo [...] sin embargo se están haciendo muchas cosas, se ha logrado estar en movimientos, digamos que en eventos pacíficos, en actos públicos pacifistas, tal vez se han logrado muchas cosas (mujer entrevistada, 2016).

A ese miedo estructurado se suma la inseguridad histórica, ya mencionada, que pesa sobre las mujeres, relacionada con el nivel de

empoderamiento, el nivel de debate político, etc. Además no hay una real garantía por parte del Estado para el ejercicio de participación política y ciudadana de líderes y lideresas sociales, pues están en riesgo sus propias vidas.

¿Individual? El miedo. Yo creo que el miedo. Porque ven que la mayoría, los de más poder son los que nos hace falta creer más en nosotras mismas. Tener más capacidad de saber que "yo soy capaz y yo puedo" (mujer entrevistada, 2016).

Es importante considerar que los hechos victimizantes que sufren las mujeres son diferentes a los que sufren los hombres. El Observatorio de Asuntos de Mujer y Género (2015) presenta la diferencia porcentual según los hechos victimizantes vividos por mujeres y por hombres en Antioquia, dejando en evidencia, de acuerdo con los registros de la Red Nacional de Información (RNI), que del total de víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual el 90,6% fueron mujeres.

Tabla 1. Violencias en el marco del conflicto armado. Según hecho victimizante y sexo de la víctima. Antioquia. Hasta 01/08/2015

Hecho victimizante	Mujeres		Hombres		LGBTI		No Informa		Total hecho victimizante
	n	%	n	%	n	%	n	%	
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1.979	90,6	156	7,1	4	0,18	45	2,1	2.184
Amenaza	29.599	53,1	25.625	46,0	68	0,12	442	0,8	55.734
Desplazamiento	629.153	51,4	588.780	48,1	296	0,02	6.015	0,5	1.224.244
Desaparición forzada	17.556	46,5	19.747	52,3	3	0,01	454	1,2	37.760
Asesinato	124.659	46,5	140.643	52,4	28	0,01	2.848	1,1	268.178
Tortura	630	37,7	1.016	60,8	1	0,06	24	1,4	1.671
Acto terrorista/Atentados/ Combates/Hostigamientos	3.177	34,6	5.688	61,9	2	0,02	320	3,5	9.187
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	2.676	34,1	3.788	48,3	0	0,00	1.375	17,5	7.839
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	215	28,0	213	27,8	0	0,00	339	44,2	767
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	334	25,9	922	71,6	0	0,00	32	2,5	1.288
Secuestro	2.040	23,8	6.433	74,9	4	0,05	109	1,3	8.586
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	221	7,8	2.575	91,4	0	0,00	22	0,8	2.818
Sin información	2	40,0	3	60,0	0	0,00	0	0,0	5
Total por sexo	812.241	50,1	795.589	49,1	406	0,03	12.025	0,7	1.620.261

Fuente: Red Nacional de Información⁴. Consultado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes>. Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia. Agosto de 2015.

Obstáculos colectivos-organizacionales

Además de los obstáculos individuales que se trasladan a los espacios colectivos y organizativos, la construcción de la paz desde y para las mujeres está relacionada con las diferencias de enfoques entre las organizaciones y las instancias de las administraciones municipales, donde generalmente los gobiernos se quedan cortos ante las necesidades y las exigencias concretas de las mujeres.

⁴ Una persona puede ser víctima de uno o varios hechos victimizantes. El porcentaje restante en los valores calculados que no corresponden al 100% equivalen a población LGBTI y categoría no informa y que no se presentan en la gráfica

Para poder entender esta afirmación desprendida de los relatos de las mujeres sobre el rol del Estado en la construcción de políticas públicas para la construcción de la paz con enfoque de género podemos observar dos aspectos:

1. Como lo explican López, et al. (2015) "se trata de que, al desarrollar las políticas públicas, se reflexione si estas tienen impactos diferentes en ambos grupos y se analice si dichos impactos reflejan una discriminación o inequidad, y si es del caso, se le busquen correcciones. Para lograr integrar el concepto de género dentro de las políticas públicas se requiere que: el Estado tenga en cuenta que hay diferencias en necesidades, expectativas y prioridades entre hombres y mujeres; los resultados de las políticas públicas del Estado beneficien igualmente a hombres y mujeres; y Las políticas públicas no agraven las disparidades o desigualdades de género, por no tener en cuenta dicha problemática".
2. Es importante recuperar los hechos acontecidos en Colombia en el escenario de aprobación del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC EP. Recordemos los efectos que produjo en la población en general la confusión dada entre el concepto de enfoque de género, explícito en la primera propuesta de acuerdo de paz y el término ideología de género, expresado por los grupos conservadores y reproducido por los medios de comunicación.

El enfoque de género tal como se trabajó en la mesa de negociación por iniciativa de la subcomisión de género es una herramienta que permite:

1. Reconocer el derecho de toda persona a no ser discriminada por las decisiones que tome frente a su proyecto de vida y que involucren cuestiones como la religión, la orientación sexual o su identidad de género.
2. Entender y superar las desigualdades de género.
3. Reconocer los efectos diferenciados de fenómenos como el conflicto armado en la vida de las mujeres, las niñas y los sectores LGBTI (Parada y Uribe, 2017). Sin embargo, en el marco de la refrendación popular de dicho acuerdo los sectores más conservadores de la sociedad utilizaron el término ideología de género para demonizar la propuesta, explicando que con la misma se ponía en riesgo la construcción de familia tradicional en manos de grupos con diversidades sexuales distintas a la heterosexual. “La tergiversación y la petrificación de ciertos valores religiosos son funcionales para generar mayor legitimidad en un momento de la historia humana caracterizada por la incertidumbre y el temor” (Korstanje, 2014).

[...] por ejemplo el caso de la administración municipal está comprometido con el tema de la paz en su plan de desarrollo, en las acciones. Creo yo que hay que enriquecer, porque es

una visión para mí muy corta, porque es que si para trabajar la paz hay que trabajar los derechos humanos, ahí yo pienso que se quedan un poquito cortos (mujer entrevistada, 2016).

La ausencia de espacios de concertación sobre el enfoque de paz se percibe como una falta de interés por parte de la administración en construir realmente un territorio de paz, que garantice los derechos humanos de las y los habitantes. Además no se tiene suficiente claridad sobre los presupuestos en que se apoyan y sobre los que se trabajaría como población y administración local

Yo participé en una movilización que promovió la administración, y ellos simplemente dicen sí a la paz, “guerra no, paz sí”, pero no profundizan en las causas de la guerra, entonces nos quedamos como con pañitos de agua tibia porque no les ve uno la intención o el interés de trabajar de verdad para que los derechos humanos de las personas sean realidad (mujer entrevistada, 2016).

Las amenazas y el desplazamiento de mujeres que lideraron acciones en tiempos anteriores, han debilitado la participación e incidencia de otras mujeres en el posicionamiento de la paz al sentirse atemorizadas frente a estos hechos victimizantes.

El Miedo en contextos de dictadura o conflicto armado, es principalmente político y su interés radica en la dominación. Así lo expresa Korstanje (2014): “De alguna forma, Robin sugiere que el

miedo político no debe entenderse como un mecanismo "salvador del yo" sino como un instrumento de "elite" para gobernar las resistencias dadas del campo social.] [Tanto para Robin como para Foucault y Bernstein el miedo es en tanto que político una herramienta (no el fin en sí mismo) para lograr el adoctrinamiento interno.]” Esta afirmación se refuerza en el informe de la Comisión de la Verdad de las mujeres: “Las entrevistas realizadas muestran de manera recurrente el terror experimentado por las mujeres ante la presencia amenazante de los actores armados. Estos guerreros despliegan actitudes, lenguajes, signos y símbolos asociados al poderío masculino que producen temor y temblor en las mujeres. La máxima expresión de ese poder son, sin duda, las armas, que exacerban la violencia masculina contra las mujeres. La militarización de amplios territorios genera formas de dominación y control sobre las vidas de las mujeres, y exacerba la superioridad masculina que está en la base del sistema sociosexual patriarcal. Esta dominación es tan profunda que los guerreros que desplazan y ejercen control llegan a convertirse en “la ley” en la vida de las mujeres” (Informe Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013).

En las organizaciones hubo algunas que tuvieron que irse de la zona, de la región, y eran muy buenas líderes, propositivas, pero por amenazas o por desplazamiento se tuvieron que ir y eso hace que la organizaciones también pierdan participación, pierdan personas que tienen mucho

conocimiento y mucha capacidad de incidir (mujer entrevistada, 2016).

Otro obstáculo inminente para las mujeres y para las organizaciones que tienen para plantear y desarrollar propuestas de paz, es el silencio instalado producto de los hechos de violencia y de acciones desgarradoras. Con el silencio no se concerta, no se expresa y por tanto no se participa.

[...] hay como un silencio, eso es también uno de los obstáculos [...] las organizaciones pueden tener muy buen diálogo con las instancias en el territorio pero para hacer proyectos sociales, sin embargo cuando ya se toca el tema de la construcción de paz y de propuestas de paz, ya ahí se tiene un silencio (mujer entrevistada, 2016).

Lo anterior indica entonces que las organizaciones de mujeres, también en su interior, deberán construir consensos sobre las perspectivas de la paz, la memoria y la verdad, para tener una mirada integral del territorio, pero sobre todo para ganar claridades en los momentos y contextos de participación e incidencia.

[...] sería como encaminar las propuestas a que las mujeres entiendan qué queremos, qué es lo que buscamos, cómo nos va a favorecer lo que proponamos, cómo estamos viviendo ahora y qué es lo que queremos cambiar de todo lo que estamos viviendo (mujer entrevistada, 2016).

A pesar de estos obstáculos, las mujeres identifican que en realidad sí hay una apuesta por la territorialización de la paz, la búsqueda y la garantía de no repetición.

Lo raro es que las más afectadas por la paz son las que más quieren la paz [...] y lo manifiestan, es el resurgir, el darle como una vuelta a la violencia y quedar como en otro estado y no que sigan las mismas cosas. No existe un rencor, existe la decisión del perdón, está el querer hacer un cambio a nivel territorial (mujer entrevistada, 2016).

Siguiendo el orden de enunciaciones, es importante destacar que en el informe de la Comisión de la verdad de las mujeres, realizado por Ruta Pacifica de las mujeres, además de narrar los aterradores hechos victimizantes que han vivido las mujeres de todo el territorio colombiano en los más de 50 años de conflicto armado, se nombran las reflexiones de las mujeres sobre la reparación como condición para alcanzar la paz: “Las mujeres tienen una concepción estructural de la reparación como un conjunto de medidas que cambien sus condiciones y ofrezcan oportunidades para retejer sus vidas. Es vista como parte de un cambio de la relación del Estado con las víctimas, dejando de verlas bajo la óptica del estigma para pasar al reconocimiento, dejando de ver sus necesidades como de ayuda sino como un ejercicio de sus derechos” (Informe Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013).

Por último, se identifica la falta de financiación para el desplazamiento de las mujeres a las acciones regionales y nacionales, lo que limita su participación y reproduce la visibilización de algunos liderazgos, que dejan por fuera a la mayoría.

Pues entre nosotras como movimiento de mujeres hemos hecho los espacios a nivel de organización, a nivel de Antioquia, con alianzas, y ya cuando ya es en otro entorno, a nivel de Colombia, hay mujeres que representan a ciertas subregiones, porque todas no podemos ir (mujer entrevistada, 2016).

Obstáculos contextuales

Los obstáculos en términos de contexto para la construcción de propuestas de paz, están relacionados con estructuras históricas de opresión de las mujeres: el machismo, la cultura patriarcal y la relación estrecha con la guerra y el control territorial.

[...] es que el machismo tiene como implícito un asunto de la guerra, de resolver las cosas por la fuerza, de que nadie me va a quitar mi poder ni mi posición. Entonces, eso hace que se utilice la fuerza para resolver los asuntos que sean. Pienso que ese es un obstáculo a nivel nacional (mujer entrevistada, 2016).

El uso de la tierra y los proyectos de explotación de los recursos naturales tienen también mucha influencia en las lógicas de control territorial y en la perpetuación de la guerra y de la violencia. Estos territorios, además, están permeados por prácticas patriarcales que reproducen las violencias hacia las mujeres y obstaculizan la construcción de paz territorial. En este sentido, se hacen necesarias una resignificación y una transformación cultural, partiendo del reconocimiento de las diferencias y enfatizando en el respeto de los derechos.

[...] es una región minera, entonces es una región con una cultura con mucho arraigo patriarcal y tradicional, y para construir paz también hay que respetar la diversidad y las diferentes expresiones que ahora tenemos en el país, y para ellos es difícil por ejemplo entender la diversidad sexual, entender inclusive la misma diversidad ideológica; entonces terminamos en muchos casos catalogadas de guerrilleros o de guerrilleras personas que no estamos en esa línea, solo porque hacemos el reclamo, la exigibilidad o algo (mujer entrevistada, 2016).

Otra problemática para la construcción y desarrollo de propuestas de paz es la falta de tranquilidad en el territorio, es decir que no hay un ambiente de compañerismo, por el contrario las comunidades desconfían de los vecinos y las vecinas.

La incredulidad, el temor en los hombres, la duda a que lleguen personas diferentes a la vereda, ese es el principal obstáculo (mujer entrevistada, 2016).

También la presencia de grupos armados es un obstáculo para la construcción de propuestas de paz y su ejecución, pues aunque estamos en un escenario de posacuerdo con las FARC, aún existen otros actores armados y persiste el temor en las poblaciones.

[...] eso da mucho temor, da miedo porque uno empieza entonces dicen es que por este lado, por allí cerquita está las bacrim, y que por allí cerquita está este grupo, el hecho de que las FARC se hallan ido a decirle a santos que se desmovilizan no quiere decir que todos se desmovilizaron, uno no sabe quién es el uno y quién es el otro, que uno no sabe delante de quién está hablando, entonces todas esas cosas, y ellos en eso son muy radicales (mujer entrevistada, 2016).

Por otro lado, la timidez institucional frente al tema de la paz impregna una y otra vez a las comunidades. La inseguridad para expresar y posicionar el tema en el territorio se materializa en la cotidianidad.

[...] se hacen campañas. Por ejemplo nosotras vamos al municipio, allá nos entregan muchas veces propaganda para entregar en las veredas, pero son muy... cómo le digo... cómo se dice la palabra... discretos, muy discretos, pues no son abiertos al tema, sino que lo tocan con mucha delicadeza. Es

un tema muy silenciado, no lo sacan muy a la luz, eso sí he notado yo (mujer entrevistada, 2016).

La paz también se ha convertido en un tema de campaña sin contenido real, sin construcción de enfoques o perspectivas.

Que yo tenga entendido hay poco movimiento con respecto a eso, a la paz. Si estamos hablando del territorio realmente, para mí personalmente no ha habido como una propuesta de paz. La gente solo está pendiente de producir, de construir, porque lo que ve uno es que construye por todas partes. O sea, se habla de paz en momentos de elecciones, que ahí aparecen y hablan de una paz y de muchas cosas que la gente quiere escuchar y que saben que la gente escucha pero que a la hora de la verdad, cuando ya están en algo asegurado, ya realmente se olvidan (mujer entrevistada, 2016).

No se tienen claridades sobre un proyecto territorial de paz, lo que dificulta que las mujeres y sus organizaciones conozcan a profundidad las alianzas y acciones para materializar propuestas de paz.

Hablamos de La Habana, solamente se está hablando de víctimas, de todo lo que eso incluyó con los cuerpos armados, pero queda otra paz, o sea, la paz de una ciudad, la paz de un aspecto cultural, de un aspecto social, de un aspecto familiar, ahí es donde está la paz. O sea, es que no solamente lo que se está jugando con esas personas, sino que también

cómo va a influir eso en la vida de las personas (mujer entrevistada, 2016).

La construcción y desarrollo de propuestas de paz por parte de las mujeres cuenta con un obstáculo presente y es el poder sobre el desarrollo del territorio. Las estrategias económicas y de explotación de la tierra generan lógicas que limitan e impiden la participación de las mujeres, en tanto, la incursión de dinámicas como la minería y la prostitución permiten la creación de ambientes tensos por el control territorial.

Llegan las empresas mineras supuestamente con permiso del estado, llegan a meterse a los campos, a las tierras, llegan con propuestas que desarticulan la sociedad porque entonces ellos dicen: vea, les vamos a hacer unas huertas para que ustedes cultiven, para que ustedes tal cosa, pero entonces luego también está ahí que están sacando cosas, les van con mentiras, y eso también trae prostitución ósea muchas cosas micro tráfico, son muchas cosas que vienen ahí pues como encadenadas (mujer entrevistada, 2016).

El último de los obstáculos identificados para que las mujeres presenten y desarrollen propuestas de paz está relacionado con el lugar que han ocupado en los propios procesos de paz y en los acuerdos, donde las posibilidades de participación y garantía efectiva de derechos y reconocimiento son escasas, lo que hace que las mujeres no confíen en los procesos locales, regionales y nacionales.

Vemos no solamente en Colombia sino en otros países donde se han firmado los acuerdos de paz, que las mujeres se ven en las fotos atrás del hombre. El hombre es el que firma el acuerdo y las mujeres son las que han llevado el trabajo de negociación (mujer entrevistada, 2016).

3. Obstáculos de las mujeres para el acceso a la tierra y al territorio

Obstáculos individuales – subjetivos

Uno de los obstáculos más destacados por las mujeres que participaron en la construcción de este documento, desde sus experiencias, es la falta de titulación de tierra para las mujeres.

[...] uno, las mujeres no creen que tienen derechos de ser dueñas de la tierra; lo otro tradicionalmente dicho, es que el hombre es el que tiene el título, la propiedad. Ahora menos mal hay ley que dice que no puede poseer la tierra si no cuenta con la firma de su compañera o esposa. Sin embargo, muchos pasan eso por encima y toman decisiones sin contar con ellas, porque como ellas no se sienten ahí con derechos (mujer entrevistada, 2016).

En este sentido, se identifica que no solo es un problema a solucionar con leyes, sino que también debe existir un componente pedagógico que implique una transformación del sistema patriarcal, pues algunas mujeres tienen títulos, pero por ceder ante las solicitudes de sus parejas, hijos, hijas, familiares o terratenientes pierden sus títulos vendiendo sus tierras a bajos costos.

[...] entonces fácilmente si pudieran decir que tienen acceso lo pierden por desconocimiento, por sumisión o por esa práctica que hay de que el que manda es él, y eso todavía persiste en los municipios y en las zonas rurales, eso es todavía muy visible. Pues, se ven muchos casos en que las mujeres se quedan sin nada (mujer entrevistada, 2016).

Sin duda, el conflicto armado ha golpeado a las mujeres fuertemente con relación a la violencia económica y patrimonial, donde hechos victimizantes como el desplazamiento las despoja de sus bienes.

[...] el mismo conflicto armado hizo que muchas mujeres siendo propietarias tuvieran que irse, entonces perdían ese derecho. Y otras también que por el concepto de la guerra y el conflicto sentían que no tenían con qué vivir, entonces vendían lo que tenían y se iban para otro lado a nada porque eso no duraba nada, esa plata se acaba y ya (mujer entrevistada, 2016).

En los casos en los cuales las mujeres trabajan fuertemente para adquirir tierra, se ceden las propiedades o se ponen en nombre de los hombres de las familias.

O sea si uno tiene un pedacito, o uno consiguió algo con el compañero, entonces todavía las mujeres dicen: No, póngala a nombre de él. Todavía no decimos póngalo a nombre mío o póngalo a nombre de los niños o alguna cosa ¿cierto?, pero

uno decir que tiene algo propio a mí me parece que para la mujer es muy difícil por eso, porque tendríamos que tener un empleo o algo que uno diga esto es mío, yo lo tengo porque es mío, yo lo compre, yo lo adquirí o me lo deajo mi mama, pero muchas veces se lo deajo la mama y las mujeres siempre dicen no póngalo a nombre del esposo. Porque todavía tenemos mente de machista nosotras también (mujer entrevistada, 2016).

Sin embargo, las denuncias por casos de violencias han permitido que las mujeres accedan a la tierra, a tener propiedades y a satisfacer sus propias expectativas en relación con el uso de la tierra, lo que quiere decir que las violencias que viven las mujeres en el entorno familiar son obstáculos para acceder a ella.

Son pocos, pero los derechos de las mujeres se han incrementado un poco. El hecho de que ellas ya pueden ir a demandar si las están maltratando, esas cosas sí son efectivamente útiles. Sí son útiles, ya que gracias a ellas se adquieren derechos, entonces de cierto modo los hombres se vuelven más flexibles y más equitativos con las propiedades (mujer entrevistada, 2016).

Por otro lado, además de los anteriores obstáculos, el alto nivel de dependencia afectiva, emocional y económica, limita la capacidad de las mujeres para la tenencia de la tierra y de sus propiedades.

[...] es que las mujeres piensan que si no están al lado de un hombre, entonces cómo van a hacer para trabajarla solas [...] tiene que haber mucho trabajo de equidad, que la gente entienda que la tierra es de todos y la pueden disfrutar entre todos, al igual que los territorios (mujer entrevistada, 2016).

A través de las estrategias lideradas por algunos masculinos, las mujeres terminan perdiendo sus tierras y sus títulos, y continúan asumiendo las tareas de cuidado, dejando de lado las actividades productivas o de tenencia de la tierra.

Obviamente los hombres siempre van a figurar más que la mujer, que no ha accedido precisamente porque para el hombre la mujer todavía ha sido solamente la "estrategia". El hombre ha visto a la mujer como una estrategia para lograr sus cosas ¿cierto? sus objetivos. Hay un dicho que dice que "detrás de cada hombre hay una gran mujer", como en la sombra esa mujer, siempre está en la sombra (mujer entrevistada, 2016).

La falta de títulos de propiedad reproduce enormes brechas en relación con la seguridad alimentaria. Las mujeres que dejan de producir en pequeñas parcelas cuentan con mayores dificultades para la sobrevivencia, así, en algunas regiones, las mujeres reciben a manera de préstamos, pedazos de tierra para garantizar mínimamente su propia seguridad alimentaria.

Entonces ahora lo que se va a ver es que la mujer va a trabajar no más para sobrevivir. Estamos en un país donde hay que sobrevivir. O sea que la mujer trabaja para poder comer o para pagar los servicios públicos. La mayoría de las personas, de alguna manera las mujeres, los papás que tienen tierra afortunadamente les están dando un pedacito a las familias, pero se está sobrepoblando el territorio con pequeñas casitas para las mujeres (mujer entrevistada, 2016).

Los megaproyectos y la explotación de los recursos naturales por las multinacionales generan que las poblaciones se vayan ubicando en las zonas de tránsito o en las zonas periféricas y cambien sus estrategias de subsistencia, por lo cual, el ingreso de proyectos que invaden los territorios es otro de los grandes obstáculos para las mujeres acceder a tierra.

Muchas mujeres trabajan. Como allí es el paso de los carros, y la mayoría de ellas son cabeza de familia, acomodan sus productos en el camino, tienen restaurantes, puestos de fruta, y tienen su vida ahí. O sea, es fácil decir uno: yo me voy a ir a otro pueblo porque tengo esta aspiración, porque quiero hacer esto, pero ya decir: no, es que todos salen de acá porque es que esto es lo que se quiere planear, sin decir: ¿ustedes están de acuerdo no están de acuerdo? A la gente no se le consulta sino que las cosas llegan (mujer entrevistada, 2016).

La violencia patrimonial se evidencia en las acciones en el territorio. Quienes toman las decisiones sobre el uso de la tierra son los hombres de la familia, dejando excluidas a las mujeres.

Hablando de violaciones está la violencia patrimonial, que todavía es ejercida en muchos hogares. Ahorita nos contaba una compañera que la mamá de una casita con un terreno muy grande y ya hicieron unas casas por allá sin tomarla a ella en cuenta y está buscando una asesoría, pero ¿Cómo es posible? Si es la casa de la mamá y ella ya murió eso debe hacer una sucesión, usted tiene parte en esa casa. O sea siguen haciendo cosas como hombres para privar a las mujeres de sus tierras, de una herencia, hacen ventas al escondido, y aún el estado o los funcionarios no preguntan: ¿Esto de quién es o de quién no? Le hacen las cosas fáciles y por eso las mujeres se quedan sin tierra (mujer entrevistada, 2016).

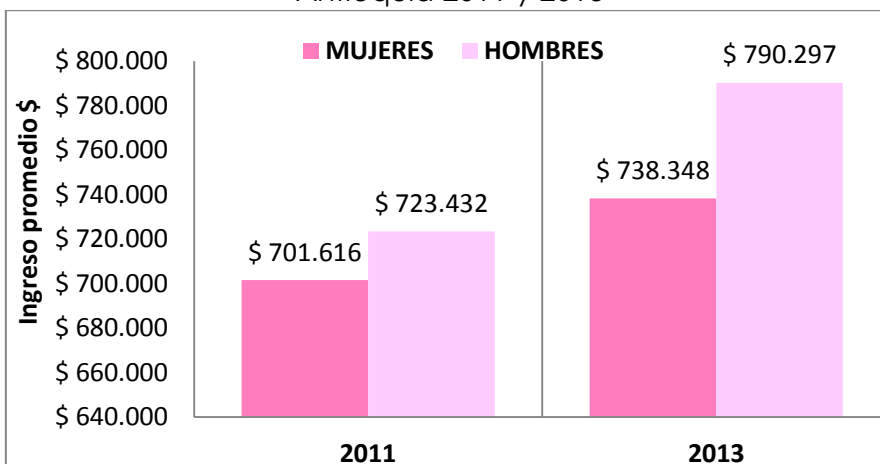
Las condiciones económicas, incluyendo los trabajos a los cuales las mujeres pueden acceder por salarios precarios, también son un obstáculo para que puedan convenir el uso y posesión de la tierra y la compra de propiedades.

Pero no es decir que uno tiene la capacidad de que con los salarios que gana o con un ingreso que uno tenga de una venta de algo va a tener ese recurso para tener un acceso a tierra, es difícil. Y pues yo no sé, hay algunas mujeres que

también se han endeudado en bancos para hacer un proyecto en la casa, ellas se imaginan una cosecha muy buena, un pago muy bueno y han resultado rematándole las casas a mujeres del suroeste. Entonces sí, es difícil el acceso de la tierra a las mujeres. Ahora hay una ventaja con lo de la cédula y todo porque ahora ya uno puede tener título de casa, de finca, lo que sea, pero lo difícil es conseguir con qué comprar ese terreno (mujer entrevistada, 2016).

Según el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género (2015) “en el 2011 el ingreso promedio de las mujeres fue menor en 21.816 pesos con respecto a los hombres y en 2013, aunque el salario promedio aumentó, la diferencia entre hombres y mujeres ascendió a 51.949 pesos a favor de ellos”:

Gráfico 2. Ingreso promedio de la población ocupada, según sexo. Antioquia 2011 y 2013



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida. Departamento de Antioquia 2011 y 2013. Expandida con proyecciones demográficas DANE. Observatorio de Asuntos de Mujer y Género.

De otro lado, el acceso a créditos con bancos es muy poco rentable y seguro, debido a que el pago de las deudas depende también de la producción que se tenga del mismo territorio, por lo cual la competencia frente a los grandes productores disminuye la posibilidad de costear los préstamos asumidos.

Obstáculos a nivel colectivo- organizacional

Las organizaciones, así como las mujeres, cuentan con dificultades para el acceso a la tierra. Existen numerosos requisitos para que una organización pueda acceder a un territorio o a la tenencia de tierra en comparación con las exigencias a las multinacionales o a las grandes empresas que explotan los recursos naturales. Así mismo, la falta de recursos económicos impide que puedan adquirir una propiedad.

[...] las organizaciones casi todas no tienen recursos, pues si no tienen recursos no van a poder ir a comprar un terreno o una casa o algo, o sea que ese es uno de los asuntos (mujer entrevistada, 2016).

Por otro lado, aunque algunas organizaciones de mujeres han accedido a tierra a través de comodatos, son procesos temporales que no les ofrecen mayor estabilidad.

Y además muchas veces las personas que están en la organización no comprometen su propio patrimonio para obtener algo para la organización, porque como lo que es de la organización es de la organización, entonces las mujeres no vamos a comprometer (mujer entrevistada, 2016).

En algunos casos el nivel educativo de las mujeres es mínimo, razón por la cual tienen poco conocimiento sobre los trámites, convocatorias y elaboración de proyectos que permitan acceder a la tierra, lo que implica un esfuerzo mayor en estos procesos.

El desconocimiento, pues la mayoría de las organizaciones tienen muchas mujeres analfabetas, son mujeres muy adultas la mayoría y entonces no tienen digamos que el conocimiento para sentarse a hacer un proyecto. Y en las administraciones municipales hay bancos de proyectos y hay algunas personas dedicadas a eso, pero no tienen tiempo. Una organización va a decirles: "ayúdenme a montar este proyecto", y ellos están en sus tareas de oficina y de lo que tienen que hacer como administración (mujer entrevistada, 2016).

Las posibilidades políticas particulares de las regiones determinan que las mujeres puedan hacer o no uso de la tierra, impidiendo que haya un proceso continuo, sino que se depende de las acciones de la administración local y de las contiendas electorales, y por supuesto, del apoyo a las candidaturas ganadoras por parte de las organizaciones de mujeres.

Como organización referente a lo de las alcaldías le pedimos que nos dé para cultivar la tierra y es referente según el alcalde que haya apoyado y les dan pedazos a las mujeres para que trabajen como organización haciendo ellas sus sembrados y otros dicen: no, nosotros no tenemos tierras, no le podemos colaborar (mujer entrevistada, 2016).

Otro de los grandes obstáculos para que las organizaciones accedan a la tierra es el debilitamiento de las relaciones entre mujeres, que bajo las lógicas patriarcales y misóginas presentes en la sociedad, impide la consolidación de la lucha de las mujeres en un solo sentir.

[...] nosotras no hemos sabido cómo pedirlo, cómo reclamarlo, que también se trata de que como organizaciones de mujeres nos den como esa organización donde se reúnen de pronto a chismosear, a tejer o a hacer cosas de mujeres, mas no a reclamar un derecho...entonces si nosotras nos supiéramos organizar mejor, dejar también a un lado el hecho de que muchas veces entre nosotras mismas pues como que no nos entendemos, no hay esa solidaridad entre las mujeres, entonces si todo eso lo dejamos a un lado, formamos un documento en donde podamos expresar todos estos temas, todo esto de territorios, de que podemos acceder a la tierra, de que las administraciones municipales le den a la organización de mujeres su casa, su sede, pues eso podría

lograrse pero tiene que ser con mucha organización (mujer entrevistada, 2016).

En los testimonios solo se reconoce una organización de mujeres que cuenta con propiedad, adquirida gracias al trabajo asociativo, lo que significa muchos años de autogestión y de trabajo arduo. Pero no todas las mujeres tienen la disposición para trabajar y acceder a la propiedad y a las tierras colectivas.

[...] ninguna asociación tiene sede, es más, en suroeste conozco una sola asociación que tiene una casa, que ellas mismas con ventas y proyectos de trabajo sacaron porcentaje y tienen la casita de la asociación. Pero el resto, la mayoría de asociaciones tienen convenios con el municipio, y eso hay que hacer un montón de gestiones y todo para comodatos, para que las mujeres tengan un espacio donde reunirse, capacitarse, hacer alimentos, hacer alguna cosa (mujer entrevistada, 2016).

En los contextos comunitarios existen diversas formas de contrarrestar las acciones de despojo de las mujeres a través de los procesos asociativos, donde se reflexiona para facilitar que las familias permitan a las mujeres hacer uso de la tierra que les pertenece.

Entre nosotras mismas siempre tratamos de que no haya conflictos y menos con los hombres. Entre las mujeres, por ejemplo, nos damos cuenta de que a esta mujer no le dejan

sembrar en su territorio, en su tierrita [...] entonces se invita, se hace como una asamblea para que lleguen hombres, hijos y entonces ahí sí se habla de esto y estamos tratando de concientizar a los hombres de que las mujeres también tenemos derechos a la tierra, que si no nos van a dar las escrituras, porque es que en realidad las mujeres nunca tenemos derecho a una escritura (mujer entrevistada, 2016).

Las luchas de las mujeres por el acceso a la tierra y al territorio han sido también por el derecho al agua, al uso adecuado del suelo, y esto se ha logrado en algunos territorios a través de los liderazgos de las mujeres. Sin embargo, la incredulidad y poca confianza social en la capacidad de las mujeres es un obstáculo para lograrlo.

Entonces ahora lo que yo sí hice apenas cogí el cargo fue que empecé a elaborar un proyecto de un acueducto multiveredal y en esa estamos y ellos son los que nos van a dar. La gente no cree en el acueducto, la gente dice que ellos tienen el agua, que siempre han vivido con esa agua, y por más que usted les diga eso son muy poquitos a los que hemos convencido, pero ahí vamos (mujer entrevistada, 2016).

Obstáculos contextuales

Dentro de esta categoría de obstáculos las mujeres mencionaron la inexistencia de leyes claras que le permitan al Estado garantizarles el acceso a la tierra.

El Estado no tiene dentro de sus políticas que le van a dar posibilidades a una organización de acceder a una casa por ejemplo. Pues yo no conozco que el Estado tenga un programa que diga que una organización pueda acceder a una casa, porque eso todo lo hacen para las familias, entonces la familia puede ir y gestionar con unos determinados requisitos que le puedan entregar una casa de interés social o pagarla como sea, pero una organización no tiene esa posibilidad (mujer entrevistada, 2016).

Por otro lado está la ausencia de fuentes de información estadística que permitan a las mujeres y a las organizaciones sustentar las desventajas en las que se encuentran con relación al acceso a la tierra.

[...] porque cuando se va a presentar un proyecto hay que requerir información, hay que tener datos estadísticos, y eso las mujeres no lo saben hacer la gran mayoría, no digamos que todas, pero sí hay muchas que no lo saben hacer, entonces eso obstaculiza el acceso a recursos (mujer entrevistada, 2016).

Otro obstáculo significativo tiene que ver con quiénes tienen acceso y derecho sobre la tierra y el territorio. En algunas subregiones los grandes proyectos económicos, megaproyectos y multinacionales acceden a las zonas fácilmente.

Simply they arrive with a permit that we do not know if it is legal or illegal, simply they show a paper, then they say they are going to do some studies and they fence off, they put tapes and all this in the zones where they are going to do supposedly a study, they open huge holes to do the studies, but [...] that they say: "we are going to do projects with the women or so, see they are doing some gardens, see we are going to do this little plot, here we are going to do some little gardens for you to work them". But no, they do not do it directly with the women and that I have found out because no, until now I do not have knowledge [...] of proposals of gender or [that they have said] we are going to work with you as women (woman interviewed, 2016).

Paraphrasing the XIV Report of Human Rights of Women in Medellín and Antioquia (2015), the territory is given by the bodies (Segato, 2014). In Antioquia the extractivist economy, through which there are juicy businesses and profits, is sustained in various forms of exploitation, among them the one that is exercised against the bodies of women: labor exploitation; sexual exploitation of women, children, girls and adolescents; trafficking and trade of women to guarantee to the

trabajadores y hacendados la satisfacción de necesidades “propias del ser masculino”.

El ingreso de multinacionales al territorio genera impactos en la tenencia de la tierra, en la salud y en la transformación del uso del suelo y para obtener aceptación entre la población realizan acciones asistencialistas.

[...] ellos llegaban con unos mercados, les entregaban los mercados a las mujeres, a las personas pues, y muchas mujeres que vivían solas con sus hijos entonces les entregaban los mercados y les ponían a firmar un listado, en ese listado supuestamente era para ellos comprobar que si habían entregado el mercado, pero ese listado era para ellas decir que sí estaban de acuerdo con la tierra para trabajarla, entonces eran pues cosas ahí que uno dice pero por qué (mujer entrevistada, 2016).

Terratenientes y multinacionales se apropian de la tierra, disminuyendo las posibilidades y capacidades para que las mujeres puedan usarla, debido a los efectos negativos que causa la explotación de recursos a gran escala en el ambiente y en las formas de vida de las poblaciones.

Las tierras les pertenecen a los ricos y a las multinacionales. Hay un gobierno que en verdad piensa en toda la gente más rica (mujer entrevistada, 2016).

La capacidad de las mujeres para acceder a créditos dirigidos al uso del suelo o compra de patrimonio, es inexistente con relación a la capacidad que tienen los hombres. Además los terratenientes y las grandes empresas tienen una gran ventaja al contar con la posibilidad de explotar, producir y comercializar a nivel nacional o internacional.

Lo que pasa es que las mujeres siempre hemos sido más temerosas en lo de los créditos, porque tenemos como más cuidados normalmente de meternos en créditos, porque los hombres como que se quedan por ahí y no les importa si se perdió o se ganó (mujer entrevistada, 2016).

Los monocultivos y las grandes empresas generan daños en las tierras, y con ello, en lo que se produce en el territorio, generando cambios en lo sembrado y, por lo tanto, impactando negativamente la seguridad alimentaria de las mujeres y de sus familias.

Pero ahora con todo este tema de las flores, la gente ha erradicado la agricultura y se ha dedicado a tener campos de flores y esto hace que sea una forma también de esclavizar a las personas por estas flores, por estos cultivos que está desplazando a la agricultura. Mujeres son a las que más explotan y ni se les paga, y eso es lo que te decía yo al principio: explotan hasta a las mujeres, un mal pago; mientras que al hombre que trabaja las mismas horas, obviamente el trabajo más pesado, pero le pagan más (mujer entrevistada, 2016).

La venta de tierras a multinacionales tiene como efecto la privatización de los recursos naturales y del territorio, reduciendo las opciones de acceso a la tierra para las mujeres.

El agua, al ser privatizada afecta mucho a las mujeres, porque somos mayoría. Estamos de cabeza de familia, las que tenemos que buscar una economía en una casa. Cuando me decís ahorita lo del acceso a la tierra, es difícil para una mujer en las condiciones de "madresolismo" decir que va a tener una tierra, porque cuando uno tiene ingresos, paga los servicios y algo para alimentación, algo para salud (mujer entrevistada, 2016).

No se tienen en cuenta a las comunidades para el uso y explotación de los recursos naturales en sus territorios.

El gobierno es como decir que es normal para ellos o que tienen que hacer una consulta previa, pero esas consultas no las tienen en cuenta. O sea, es como un requisito para hacer un megaproyecto. Te dicen: "bueno, qué les parece esto, aquello, etc." y empiezan a mostrar el proyecto y la gente tienen que decir: "sí está bien, o no por tal cosa, se nos acaba esto, lo otro (mujer entrevistada, 2016).

El acceso temporal a tierra, es decir el comodato, depende de las acciones y de la voluntad de la administración municipal y de las dinámicas económicas y políticas asociadas al gobierno de turno.

Pero algunas asociaciones no cuentan con ese apoyo municipal, no hay buena gestión o a veces las acomodan en alguna parte...entonces si en un terreno en el comodato para siembra de aromáticas, o para cierto proyecto que tengan. Las de Jardín también estuvieron con unas orquídeas, o sea tienen terrenos pero en comodato por cierto tiempo, con una administración por 8 o por 10 años les dan comodato. Pero eso tiene que ver con la incidencia que hagan las mujeres y con apropiarse de que ellas tienen ese derecho y de que la tierra es de cada una de nosotras y que hay que ponerla a producir, tierras que son del mismo municipio (mujer entrevistada, 2016).

A pesar de las estrategias de resistencia, las lógicas económicas nacionales e internacionales ignoran las realidades de las comunidades y se priorizan las acciones e intereses de grandes empresas y multinacionales.

No se metieron para nada; la junta de acción comunal con el otro presidente sí se metió mucho en términos de defender el territorio pero no se consiguió nada, hasta hicimos marchas, trancones, pero no se consiguió nada. El otro fue la llegada de una hidroeléctrica, cuando llegó también hubo desplazamientos, pero más poquitos, como cuatro familias no más salieron de allá. Se tienen que ir, se tienen que ir, por ejemplo, cuando llegó el relleno la pradera allí habían muchos

cultivos, había gente que tenía ganado, y les toco dejar todo (mujer entrevistada, 2016).

La explotación de los recursos naturales es temporal, pero los daños causados en el territorio son incontables, así como los costos sociales.

[...] estaban llegando a las veredas que tienen el impacto causado por ellos y estaban ofreciendo cosas, pero entonces ahí estamos en la pelea, porque es que entonces yo sí personalmente digo llegan con pañitos de agua tibia, y lo que necesitamos es que se vea las cosas en grande, que si ya se acabó, se fueron, se fue esta empresa contratista al menos quede como algo grande que hicieron, pero no, llegan con - yo lo llamo- minucias, porque me parece injusto que le hagan un impacto tan grande a la comunidad y luego llegan con bobaitas: que talleres de fortalecimiento, que visitas por ejemplo a mirar cómo tenemos los problemas de las aguas, hacen la visita pero nunca solucionan nada (mujer entrevistada, 2016).

Las lógicas de la explotación de los recursos naturales crean problemáticas sociales mucho más arraigadas y que son ignoradas por los entes locales bajo las dinámicas de enriquecimiento de privados.

[...] ellos llegan a contar, pero ya el proyecto está montado, ya uno qué va a hacer, nada. Nada, ya ellas se quedan calladas, quietas, porque ya les tocó irse a vivir a un lugar muy

reducido, llegaron con la promesa de empleo para el esposo, se lo llevan. Ah! esa es otra cosa que también perjudica mucho, porque se lo llevan a él a trabajar, en las veredas todos tenemos un Sisben y tenemos una EPS, entonces se lo llevan, lo retiran del Sisben, los pasan a una EPS y entonces lo perjudican porque se le terminó el contrato al señor y se quedó la familia sin Sisben y sin EPS, y se quedaron en la misma condición, el señor se quedó sin empleo. Todas estas cosas son un perjuicio para la mujer, y ¿Quiénes sufren? Las mujeres somos las más perjudicadas (mujer entrevistada, 2016).

La salud de las mujeres se ve afectada por todos los procesos de explotación de los recursos naturales, por lo cual se genera también un alto índice de desplazamiento: aquellas que tenían acceso al territorio lo abandonan y quienes se mantienen en el territorio sobreviven cada vez con mayor riesgo para su salud.

La problemática es que ellos hicieron la represa en el día, entonces ellos contienen el río. Cuando a ese río le abren la compuerta el olor es impresionante, que ya ha habido accidentes en el río también. No tienen una hora fija para abrir la compuerta, sino que la abren a cualquier hora, entonces inmediatamente el río se crece, y en el río hay mineros, ya ha habido accidentes ahí, porque la gente no está enterada y no les da tiempo de salir, sobre todo el olor tan impresionante cuando abren la compuerta. Y ellos llegan con ese cuento:

“les estamos dando empleo, los tenemos acá trabajando”, pero yo digo que no, esa no es la idea, la idea es que estén en la finca trabajando, sembrando, produciendo. Bueno ahí la organización no se puede meter, porque la organización pertenece al corregimiento de Porce...la acción comunal sí se puede meter, la acción comunal de la vereda donde yo estoy, sí es una vereda principalmente impactada (mujer entrevistada, 2016).

Conclusiones

El desarrollo territorial con enfoque de género debe contar con la voz y las necesidades de las mujeres. En esta construcción existen diversos obstáculos como:

- El temor de las mujeres a la participación y la incidencia social y política
- Dificultades en el relacionamiento entre las integrantes de las asociaciones y organizaciones
- La violencia contra las mujeres
- Los empoderamientos débiles por parte de las mujeres
- El desconocimiento de las leyes y de las normas que protegen los derechos de las mujeres
- El débil consenso entre las organizaciones de mujeres para confluir en temas neurálgicos de uso del suelo
- La presencia de grupos armados que limitan la participación e incidencia de las mujeres
- Los Intereses económicos y políticos que se sobreponen a las necesidades de las mujeres

- La falta de concertación con las comunidades sobre el uso del suelo.

Los obstáculos identificados para la construcción y desarrollo de propuestas de paz son:

- El miedo de las mujeres a repetir o sufrir hechos victimizantes
- El temor a la estigmatización por la participación social y política
- La ausencia de enfoques de paz claros, no sólo desde las administraciones municipales, sino desde las organizaciones
- La presencia de grupos armados en las regiones
- La existencia de hechos victimizantes que las mujeres aún no han denunciado

Los obstáculos encontrados para el acceso a la tierra son:

- La ausencia de titulación a nombre de las mujeres
- La venta y tenencia de la tierra en manos de terratenientes y multinacionales
- La toma de decisiones sobre el uso de la tierra y la explotación de los recursos naturales sin consultar con las comunidades
- Dificultades de acceso a la tierra por medio de créditos
- Los impactos ambientales generados por la explotación de la tierra a manos de multinacionales y mega proyectos.

- Las mujeres son víctimas de desplazamiento por las dinámicas que se desatan de la explotación de recursos económicos (explotación sexual comercial)
- Las mujeres son empleadas por empresas grandes con bajos salarios en sus propios territorios

Bibliografía

Díaz, Eduardo (1986) *El clientelismo en Colombia*. Bogotá: Áncora

Duarte, Jesús (2003) *Educación pública y clientelismo en Colombia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Calderón Concha, Percy (2009) *Teoría de conflictos de Johan Galtung*. Revista de Paz y Conflictos, núm. 2, 2009, pp. 60-81 Universidad de Granada, España.

Marín, M. Claudia y Rivera G. Estefanía (2016) *XIV Informe sobre la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres de Medellín y tres subregiones de Antioquia: Nordeste, Oriente y Suroeste en 2015, "Construir la paz: también un camino para la eliminación de las violencias contra las mujeres"* Vamos Mujer y Mujeres que Crean, Medellín.

Montenegro, Santiago J. (2003) *Construcción de un futuro para Colombia desde sus territorios*. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Colombia.

Nussbaum, Marta (2012) *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós. Barcelona.

Colectivo de Mujeres del Nordeste (2015) *Agenda Ciudadana Mujeres del Nordeste 2015 -2019*. Vamos Mujer, Misereor. Antioquia: Colombia.

Asociación Subregional de Mujeres del Suroeste SUBMUS (2015) *Agenda Pública y ciudadana de las mujeres del suroeste de Antioquia 2015 – 2019*. Vamos Mujer: Antioquia: Colombia.

Observatorio de Asuntos de Mujer y Género (2015) *Secretaría de las Mujeres de Antioquia. Situación de las Mujeres del Departamento de Antioquia 2015*. Gobernación de Antioquia. Noviembre de 2015.

Cuadernos de economía N° 3. *El Trabajo Doméstico: A partir del sentir de Mujeres rurales y urbanas*. Mayo 2014. Medellín, Colombia.

López, Cecilia, et al. (2015) *Bases para un nuevo modelo de desarrollo con igualdad de género*. ONU Mujeres.

Parada, María y Uribe, Luisa (2017) Enfoque de género en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto. En: <http://www.observatoriode tierras.org/wp-content/uploads/2017/03/Enfoque-de-g%C3%A9nero-Acuerdos-Habana.pdf>

Korstanje, Maximiliano (2014) *El miedo político bajo el prisma de Hannah Arendt*. En: Revista SAAP vol.8 no.1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Universidad de Palermo, Argentina [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702014000100004]

Informe Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas La verdad de las mujeres (2013) Víctimas del conflicto armado en Colombia. Colombia.

Índice de gráficos y tablas

Gráfico 1. Tasa de lesiones no fatales en Mujeres. Antioquia, 2013-2014.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Grupo centro de referencia nacional sobre violencia, sistema de información red de desaparecidos y cadáveres, Sistema de información nacional de estadísticas indirectas. Observaciones: Tasas calculadas con base en las proyecciones de población DANE 2005-2020. Tasa por 100.000 mujeres. Información entregada en febrero de 2015. **Procesó:** Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia. Septiembre de 2015.

Gráfico 2. Ingreso promedio (\$) de la población ocupada, según sexo. Antioquia 2011 y 2013.

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida. Departamento de Antioquia 2011 y 2013. Expandida con proyecciones demográficas DANE.

Procesó: Observatorio de Asuntos de Mujer y Género.

Procesó: Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia. Septiembre de 2015.

Tabla 1. Violencias en el marco del conflicto armado. Según hecho victimizante y sexo de la víctima. Antioquia. Hasta el 01 de agosto de 2015.

Fuente: Red Nacional de Información. Consultado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes>. RNI no reporta fecha inicial; una persona puede ser víctima de uno o varios hechos victimizantes. Consultado el 24 de Agosto de 2015. El porcentaje restante en los valores calculados que no corresponden al 100% equivalen a población LGBTI y categoría no informa y que no se presentan en la gráfica.

Procesó: Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia. Agosto de 2015.